

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2782** *COMPAÑÍA AUXILIAR DE RENTING, S.A.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 214/2009, dimanante de autos núm. 142/2009, a instancia de Luis Francisco Copete Reyes, contra Compañía Auxiliar de Renting, S.A., en la que con fecha 3/2/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Compañía Auxiliar de Renting, S.A., con CIF A-57382657 en situación de insolvencia por importe de 7.200,48 euros de principal, más la cantidad de 1.440 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100007466-1